

Selección de Asistente DS en Coordinación del CN 2024

Prof. Elena Pérez Moreno

1) ¿Qué se espera que el postulante prepare para la entrevista? ¿Una propuesta práctica de una clase u otra cosa relacionada con el cargo?

Se le pedirán ambas, por lo mismo, se necesita que la/el postulante posea amplio conocimiento de las tres materias: Gramática del Español, Taller de Lectura y Escritura, Lengua Castellana, tanto de sus contenidos teóricos como de los aspectos prácticos y procesuales que requieren estudiantes ingresantes.

También sobre las condiciones de las/os ingresantes (conocimientos, aptitudes, etc.) y todos los aspectos específicos a los que se enfrentan en nuestra facultad al iniciar una carrera.

Es necesario que detente habilidades para acompañar a estas/os estudiantes, no solo en lo referido a conocimientos, sino también con estrategias pedagógico-didácticas adecuadas.

Es imprescindible que posea tiempo para cumplir con sus tareas como docente en un curso que se presenta intensivo.

2) Si se debe preparar una propuesta práctica, ¿en qué programa deben basarse? (en el de Lengua Castellana, Taller, Gramática o en cualquiera de los tres?)

Se le pedirá una propuesta práctica basada en los tres programas, en el mismo momento de la selección.

Se requiere conocimiento de los programas y de los sustentos teóricos y metodológicos que los fundamentan.

3) ¿Se les debe informar sobre alguna tarea específica propia del asistente de coordinación?

Profesora/r Asistente de Dedicación Simple. Lleva a cabo todas las tareas que se vinculan con un cargo docente Asistente Simple (RHCD-186-2014 - Funciones docentes). Asiste en las tareas que se vinculan con la coordinación, como elaboración, control, corrección de exámenes y material de cátedra, manejo del aula virtual. Dicta clases de consulta en el CN y clases en el CNA; se encarga del dictado de los Talleres y consultas para las/os estudiantes y evalúa. Colabora en la organización de la cátedra acompañando a las/os docentes y, sobre todo, a las/os noveles (contratados) que dictan sus clases en febrero y marzo (CN), y en octubre-noviembre (CNA).